Año VII. Viérnes 13 de Julio de 1877. **Núm. 1264.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



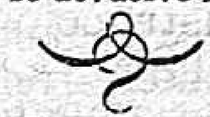
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y 1 real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular fecha 5 manifestando que la duda de si los médicos nombrados por la autoridad militar á fin de reconocer los mozos del actual reemplazo que ingresen en caja tienen ó no derecho para percibir de los fondos provinciales los honorarios correspondientes, que han consultado algunas comisiones provinciales, se halla claramente resuelta por el art. 1.º de la real órden circular de 21 de mayo último, que previene se verifique la entrega en caja de los quintos del actual reemplazo con estricta sujecion á lo mandado en el art. 110 de la ley de 30 de enero de 1856, segun el cual *no tendrán derecho á retribucion ni á honorario alguno de los fondos provinciales* los espresados facultativos, sin que esto obste para que se observe el reglamento de 26 de mayo de 1874 en cuanto no esté en contradiccion con dicho artículo.

—

Ministerio de Fomento.—Real órden, fechada el dia 6, precedida de exposicion, disponiendo que las matrículas en todas las Universidades é Institutos se dividan desde el próximo curso en ordinarias y extraordinarias, segun se efectuen en setiembre ú octubre. El 31 de octubre quedarán cerrados todos los registros de matrícula. Las matrículas todas se harán por medio de *cédulas de inscripcion*, que costarán 10 rs. y abonarán todos los alumnos en reemplazo de los actuales derechos de exámen. Los no matriculados en setiembre podrán hacerlo en octubre abonando dobles derechos y no examinándose hasta la época de los extraordinarios. Se prohibe en absoluto la ampliacion de este último plazo.

Las traslaciones de matrícula se concederán únicamente desde el principio del curso hasta el 30 de abril, mediante inscripcion especial gratuita. El órden en los exámenes será el de la numeracion corralativa de las incripciones de cada asignatura, excepto para los alumnos premiados ó sobresalientes en el último curso, que serán los primeros. Los examinados cada dia recibirán un talon con la censura obtenida. Los que el 1.º de octubre no se hubiesen examinado y los suspensos necesitarán nuevas matrículas para el curso siguiente.

Los ejercicios para los grados académicos se harán mediante inscripciones análogas á las de matrícula, las cuales darán derecho á la repeticion de cada uno de los ejercicios del grado en el caso de suspension; pero repetida esta en su mismo ejercicio, quedará nula la inscripcion.

Extranjero.

Paris, 10.—Italia ha reconocido al presidente de Mégico.

—Han sido presos en París los hermanos Micard por falsificadores de billetes de Banco.

—M. Northcote ha declarado en la Cámara de los comunes que son falsas las gestiones diplomáticas atribuidas á Mr. Layard.

—Dan de París la importante noticia de que, segun el proyecto celebrado en el ministerio de hacienda francés para el nuevo tratado de comercio que pronto se firmará entre España y Francia, los vinos españoles no pagarán á su entrada en Francia sino un derecho que oscilará entre 3 y 6 francos el hectólitro, segun la calidad y la riqueza alcohólica de los caldos.

—Segun asegura una personalidad muy respetable del partido Bonapartista, el príncipe imperial ha encargado al señor Roucher ponga en conocimiento de los jefes del partido, que S. A. está firmemente resuelto á observar una actitud de espectativa absoluta hasta 1880, no poniendo obstáculo alguno á la política que siga el mariscal y recomendando al partido imperialista le preste el apoyo más eficáz y decidido. Una vez llegado 1880, S. A. desea celebrar un plebiscito, á cuyo resultado, sea el que quiera, se declarará solemnemente resuelto á someterse sin reserva.

—Berlin, 8.—El príncipe de Bismark ha llegado á Varzin.

Antes de salir de esta capital celebró una larga conferencia con el representante de Inglaterra, á la cual se atribuye mucha importancia

Se asegura que el embajador inglés manifestó, en nombre de su gobierno, que este estaba firmemente resuelto á no separarse de la política que está siguiendo, conservando la neutralidad mas estricta.

—Toma cada vez mayor consistencia la candidatura al trono de Bulgaria del príncipe Luis de Battenberg, hijo del príncipe Alejandro de Hesse y teniente de navío en la marina inglesa. Actualmente el príncipe Luis se encuentra en Viena, de donde saldrá el lúnes para el Danubio.

GUERRA DE ORIENTE.

Viena 8.—Vuelven las manifestaciones belicosas á producir inquietud en Servia.

Los turcos avanzan en Asia.

Se espera que la primera batalla tenga lugar en la línea de Chaunla en esta misma semana.

Lóndres.—Los rusos han pasado ya casi por completo el Danubio, así como un formidable tren de artillería, equipajes, víveres, municiones, etc.

Asegúrase que los rusos evacuarán las posiciones que poseen la Turquía asiática.

San Peterburgo 8.—Llegado el caso, Rusia firmará la paz con Turquía, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La independencia de la Bulgaria.

2.ª La autonomía de todos los eslavos súbditos turcos.

3.ª La navegacion libre de los Dardanelos.

4.ª La cesion de Batoum y de la Meseta de la Armenia al imperio ruso.

Rusia reconocerá en cambio la integridad del imperio otomano y no pedirá otra contribucion de guerra que el resarcimiento de les daños que le ha ocasionado la insurreccion del Cáucaso, provocada por los turcos.

Atenas 8.—Se ha celebrado consejo de ministros con objeto de activar los armamentos que se están haciendo en Grecia.

Erzeroum 9.—El ala izquierda del ejército ruso se ha retirado hácia Ipex, en donde se ha librado una batalla, manteniéndose los rusos en suz posiciones.

Ha vuelto á empezar el bombardeo de Kars y sigue como antes.

—Dicen de Bucharest que 30.000 rumanos pasarán el Danubio.

Osmar les espera con 30.000 turcos.

Los rusos han tomado Drenova, Novocelo, Selvi y Slataritza. Se ha empeñado un combate en Monastyr.

La artilleria rusa guarnece á Tirnova. Los turcos bombardean á Chetketife, poblacion próxima á Potí.

París 10.—Ha sido levantado el sitio de Kars, en cuya plaza Muktarbajá ha entrado.

Los rusos han ocupado á Dresneva y Slataritza en los alrededores de Tirnova y Plirna y Sovaz en las cercanías de Nicópolis y se dirigen hácia Grabova.

En Praga han tenido lugar manifestaciones tumultuosas favorables á Rusia con motivo del aniversario de Juan Huss.

Gerona 13 de Julio de 1877.

¿DISCUTIMOS?

Un colega carlista, en un artículo que publica titulado *Reparemos el mal*, consigna lo siguiente:

«Quién hubiese visto á España algunos años atrás y la viese ahora, no podria creer que aquella antigua España católica sea la España de hoy, sin Ordenes religiosas, sin costumbres públicas religiosas, sin modestia en el hablar, sin santificacion de las fiestas, pero... con libertad de cultos.»

¡Que disimulados quieren ser los neocatólicos! Que lamenten las *glorias positivas* de la España de algunos años, se comprende, puesto que hoy, de aquel filon, apenas quedan algunas vetas que explotar; pero que con lastimero y compunjido acento pretendan hacer creer que la inmoralidad que hoy existe es superior á la de dichos años, es un atrevimiento solo comparable en magnitud, al que reconoce la ignorancia de los pobres séres en explotacion.

¿Recuerda *La Fé* aquellos tiempos en que, al llegar á Roma un célebre franciscano, si mal no recordamos, y ver la inmoralidad que en la ciudad de los Papas existia, esclamó transida el alma de dolor: *Roma viduta, fides perduta?*

¿Recuerda *La Fé* aquellos tiempos, en que, el cinturon desonrado de la barra-gania, era ostentado en calles y plazas con impúdica desvergüenza?

¿Recuerda *La Fé* los heróicos tiempos de las tramas de los conventos é intrigas claustrales?

Pues LA LUCHA, leyendo la historia, se avergonzaria de pedir lo que ya por fortuna no volverá.

Luchen los traficadores de conciencias cuanto tengan por conveniente contra la libertad de cultos, pero sepan, si es que no están de ello convencidos, que la conducta de las órdenes monásticas y la conducta de una buena parte de las órdenes seculares de hoy, han sido y son causa de esa misma inmoralidad y de casi todos los males que la pátria de Santo Domingo y Santa Teresa lamenta.

Si comparáramos tiempos con tiempos, Reyes con Reyes, costumbres con costumbres, modestia con modestia y religiosidad con religiosidad, entonces veríamos la gloria que cabe á los benditos tiempos que tanto evocan los neos. Por nuestra parte, mas de dos y tres veces hemos probado nuestra tesis, la verdad, y no hemos de emprender de nuevo la tarea: pero si algun colega así lo desea, aquí estamos para defender los actuales tiempos de libertad, progreso y democracia, y para probar lo que venimos diciendo del absolutismo, de lo reaccion y del oscurantismo.

Ya que se nos provoca á todas horas, LA LUCHA no ha de abandonar el puesto de honor que tiene asignado, y aunque órgano modesto del liberalismo, dirá, con mesura pero con valentia, la verdad, como la ha dicho siempre. Cuando los acontecimientos contemporáneos y la histsria hablan, los sofismas, las paradojas y las lamentaciones están de mas, por que el pueblo, algo instruido ya, sabe distinguir el trigo y la zizaña.

Es tan precaria y aflictiva la existencia que vienen arrastrando los municipios, que á penas es posible darse cuenta de como subsisten dichas corporaciones en su vida, que mejor diriamos agonía, administrativa.

Ahogados por deudas, cuya importancia hace difícil su amortizacion; sin recursos propios ni suficientes para hacer frente á los gastos de sus presupuestos, que tienen por consolador aditamento la cola de un déficit espantoso de años anteriores; y sin medios, en fin, con que formar un presupuesto de ingresos en armonía con el de gastos.

Por esto leemos con frecuencia en los periódicos noticias tan lamentables como las relativas á que el ayuntamiento tal ha suprimido el instituto de segunda enseñanza; que el municipio cual ha hecho lo propio con las escuelas públicas; que el de mas allá ha abandonado el alumbrado público, etc. etc.

Noticias que bastan á fotografiar

el estado económico de los municipios y que, si pueden acojerse sin sorpresa, no pueden recibirse sin honda pena.

Sabemos de nuestra provincia que algunos ayuntamientos, para poder nivelar sus presupuestos, se han visto en la dolorosa necesidad de borrar del de gastos el capítulo correspondiente á Instruccion pública.

No es este el lugar á propósito para ocuparnos sériamente de asunto tan trascendental, ni ha podido ser tampoco nuestro ánimo tratarlo á fondo, careciendo, como carecemos, de los datos indispensables para ello, pero sin renunciar á ocuparnos formalmente otro dia de tan interesantísima cuestion, no queremos terminar hoy el imperfecto boceto que nos hemos propuesto trazar, sin exponer algunos datos á la consideracion pública, que bastarán á formar idea del estado de los municipios.

Los ingresos con que cuentan los ayuntamientos, consisten en los recargos de cien por dien sobre las especias sujetas al impuesto de consumos; un 4 por 100 sobre el cupo de la contribucion industrial y un 80 por 100 sobre la riqueza territorial imponible. Prescindimos de la serie de arbitrios que consigna la ley municipal por ser la realizacion de los mismos ilusoria ó de escasísimos resultados.

Falta saber ahora que la diputacion provincial en sus repartos á los ayuntamientos para cubrir los gastos provinciales, absorve en una cantidad muy superior el producto de los recargos de 4 y 8 por 100 sobre las contribuciones que obtienen los municipios.

Añádase á este el reparto para gastos carcelarios y, como digno coronamiento á tan insoportables agobios, el encabezamiento de la sal y de las cédulas personales en puerta y no faltará nada para quedarnos íntimamente persuadidos de que los municipios viven de milagro.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 9 de julio de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi apreciable compañero: Hoy estaba estendido el decreto de suspension de Córtes, que el presidente del Consejo de ministros pondrá mañana á la firma del rey.

Ayer corrieron las órdenes mandando que por la guardia civil se vigile la via férrea que ha de recorrer S. M. en su inmediato viage; debiendo aquella cubrir los puntos que le han sido designados desde el dia once á las primeras horas.

Vuelve á estar á la órden del dia la dimision de don José García Barzanallana, ministro de Hacienda, y ésta y la cuestion Bugallal, fiscal del tribunal supremo, entretienen á muchos políticos que no cesan de formar cálculos y congeturas sobre la solucion que puede recaer.

Ayer se mandó á éste como *ultimatum*, un recado de atencion aconsejándole que formulára inmediatamente su renuncia, á lo que parece que contestó en el acto en sentido negativo, segun aseguran testigos de mayor escepcion.

Un redactor de un periódico ministerial, en su afan de dar una acertada y cumplida contestacion á dos sueltos que sobre el mismo asunto publica *El Imparcial* en su último número, se dirijió hoy á un alto personaje de la situacion para suplicarle se dignára manifestarlo, que con verdad podria decir el órgano genuino de uno de los ministros, á lo que contestó aquel, que la *Gaceta* se encargaria de dar oportunamente la contestacion á los rumores de que se habian hecho eco el diario de la plaza de Matute y otros.

Recordará V. que cuando se empezó á hablar de la salida del señor Barzanallana le dije, con referencia autorizada, que, éste á sus amigos particulares habia manifestddo mas de una vez deseos de retirarse á la vida privada en cuanto se aprobáran los presupuestos. Por el momento no se dió importancia á semejantes manifestaciones, porque se creyó que cuando llegara el caso, dicho señor variaria su modo de pensar, mayormente, cuando una altísima persona habia hecho indicaciones contrarias á toda modificacion parcial en el gabinete. Pero uno de estos dias ha surgido en el seno del gobierno un incidente que, aunque de escasa importancia política, se ha dado unas proporciones en el modo de tratarlo, que ha dado por resultado la resolucion del señor Barzanallana que, á la hora que escribo ésta, no se sabe de fijo si tendrá imitadores entre algunos de sus compañeros.

A las 11 de la mañana el señor Posada Herrera, por indicacion del señor Cánovas, se personó en el palacio de la presidencia del Consejo, donde ámbos señores tuvieron una larga conferencia á puerta cerrada, que ha escitado la curiosidad de los políticos que no sabian á que atribuir la entrevista, si á los asuntos parlamentarios pendientes ó la crísis que hoy mas que nunca se presenta inminente. Despues el segundo se trasladó á la régia morada y conversó con S. M. como media hora.

En el interin se trabaja mucho para mantener la situacion gubernamental como hoy está hasta el regreso del rey, en cuyo caso el señor Barzanallana obtendrá una licencia para salir de Madrid á reponer su quebrantada salud.

En los círculos políticos se comentaba mucho el artículo que *El Diario Español* publicó anoche, haciendo una calurosa defensa de la doctrina espuesta por el señor Echegaray en su discurso pronunciado anteayer en el Congreso y atacando furiosamente á los señores Camacho, Candau y Rico y á toda la administracion del partido constitucional, actitud que, como es de presumir, ha causado entre estos hondo disgusto que dará lugar á polémicas en la prensa que habrán de escitar el interés público, puesto que los constitucionales no han dicho aun todo lo que tienen que decir sobre el asunto, y por eso acordaron presentar la proposicion de que hablo, si el señor Alba Salcedo y otros no se hubieran adelantado á hacerlo.

A las cinco menos cuarto el señor Echegaray ha continuado su interrumpido discurso mostrándose inexorable con sus adversarios. Los centralistas y los cuatro individuos de la minoría constitucional ocupan sus puestos. El público de las tribunas es bastante numeroso y escucha con religioso silencio al orador radical. La concurrencia de diputados es mucho mas numerosa que estos dias y puede asegurarse que todos los residentes en Madrid están endicho recinto.

Los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo á última hora han tenido una afectuosa conferencia. Las relaciones de estos dos hombres con los ministeriales son en estremo tirantes. Dícese que se procura evitar á todo trance que aquellos puedan provocar el debate politico que tienen en cartera. Algunos individuos de la minoría moderada han escusado su concurso, porque consideran la cuestion de trascendencia; de modo que hoy puede decirse lo que ocurrirá. El referido marqués ha tenido hoy una animadísima conferencia con el presidente del Congreso, pero sin resultados al parecer.

A la hora de cerrar esta carta, nada mas ocurre.

Ha sido dia de muchos cabildeos en todos los campos políticos.

El corresponsal.

Madrid 10 de julio de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi estimado compañero: El batallador don Manuel Salamanca y otros señores diputados, han presentado hoy la siguiente proposicion de ley: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso, que una vez terminado el debate pendiente sobre la informacion parlamentaria, declarado preferente por acuerdo de la cámara, se abra ámplio debate como continuacion de la discusion de ayer respecto al estado de la guerra y hacienda de Cuba y las causas de la indefinida prolongacion de la guerra, toda vez que amparado el ministro de Ultramar en el derecho de hablar en cualquier estado del debate lo hizo con la amplitud que tuvo por conveniente con apreciaciones, que pueden estraviar la opinion pública dando lugar á creer fácil y normal la situacion de la Antilla, cuando realmente debe ser conocida por el Congreso la causa para que con tiempo arbitre el oportuno remedio, puesto que de otro modo podria dar lugar á responsabilidades sobre los que rehuyen el debate si los resultados no corresponden á las esperanzas.»

Decíase por los pasillos del Congreso que en vista de la suspension de sesiones, y que apenas habrá tiempo para terminar la discusion de la referida informacion parlamentaria es mas que probable que, de la proposicion transcrita, no pueda darse cuenta á la Cámara, pero de todos modos habrá, por lo menos, alguna intencionada interpelacion.

Probablemente mañana tendrá lugar el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. y en él se fijará definitivamente el dia en que nuestro monarca emprenderá su viaje, pues parece no podrá tener lugar hasta el viérnes ó sábado próximos, para dar tiempo al despacho de ciertos asuntos de carácter urgente que vienen agitándose de pocos dias á esta parte.

A última hora se habla en el Congreso de que el juez de primera instancia del distrito del Congreso, vá á dirijir un suplicatorio al Congreso pidiendo á éste autorizacion para procesar á varios diputados por haberse negado á declarar en la causa que por aquel tribunal se sigue con motivo del ruidoso suceso de los jardines del Buen Retiro.

Noticias recibidas hoy de Cuba participan que el general Martinez Campos, al frente de un batallon, practicó en el próximo pasado mes de junio, un movimiento de exploracion por el bosque llamado de Trinidad, cuya espesura hacia imposible el uso de la cabalgadura, y el general á pié y con su morral á la espalda y con su racion correependiente para ocho dias y dando ejemplo de sufrimiento á sus subordinados, emprendió la marcha y recorrieron el bosque donde se guarecian algunos insurrectos y donde nunca habian penetrado nuestras tropas. Cogieron varios prisioneros, despues algunas escaramuzas que ocasionaron bajas al enemigo. Los soldados al ver á su general compartiendo con ellos las penalidades de la operacion le aclamaban con indescriptible entusiasmo.

Los señores Martos, Echegaray y Castelar han tenido esta tarde una larga conferencia en el salon del Congreso.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Se halla en esta capital el diputado á Córtes por la misma, don Pelayo de Camps.

—El puente del ferro-carril sobre el Oñar se pinta de color de plomo.

—Se ha presentado al Ayuntamiento el plano del tramvia que se proyecta constiuir desde esta ciudad á la villa de Bañolas, partiendo de la plaza de San Pedro, en la parte que corresponde entender el cabildo municipal.

—Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Argelaguer, dotada con el haber anual de 300 pesetas.

Los que aspiren á obtener dicha plaza pueden solicitarla dentro del término de un mes.

—La asociacion para el fomento de las Bellas Artes, correspondiendo á la invitacion que le fué dirigida por el señor presidente honorario de la Junta organizadora de la *Exposicion regional gerundense*, ha designado á su presidente don Felipe Lloret, para que represente á dicha artística Asociacion en aquella Junta.

—Un maestro albañil que se hallaba trabajando el mártes último en la reparacion de la claraboya del patio de una casa de la plaza de la Constitucion, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto del andamio, destrozandose la cabeza y fracturándose un muslo, siendo conducido á su casa en un estado bastante grave.

—Ante ayer llegó á esta ciudad, procedente de Báscara, alguna fuerza del batallon Reserva de Barcelona. Segun parece, los individuos de que aquella se componia, van á sus casas con licencia ilimitada.

—Por medio de circular ha recordado el señor Gobernador civil á los alcaldes de esta pravincia, el deber en que se hallan de expedir á los mozos libre de toda responsabilidad en los reemplazos, los correspondientes certificados de libertad de quintas, atestados que deben librarse aun sin mediar instancia de parte.

—Segun un periódico barcelonés, parece que una seccion de amantes de lo ageno vive á la mira de las doncellas de servicio que se quedan sin colocacion. Así que dá con una que se halle en tal caso, la coje y bajo su amparo, manteniéndola á pan y cuchillo y dándole ademas una soldada de cinco duros mensuales, todo en cambio de aceptar la primera colocacion que se le ofrezca. Colocada que esté, no falta quien dé buenos informes, siendo por lo regular quien tal hace alguna *señora* que vive en habitacion lujosa. Desde entonces la muchacha no puede romper las relaciones con los que la dieron amparo, y por todos los medios ha de procurar darles entrada en su casa para que hagan en ella lo que mejor les plazca.

—Hemos visto con gusto que los empresarios del terraplen que ha de unir la estacion del ferro-carril de esta ciudad con el puente de hierro sobre el Oñar, han dispuesto de nuevo la extraccion de tierras del cauce de dicho rio en la parte lindante con el baluarte de Figuerola y casas contiguas al mismo, cuya operacion se habia suspendido por algunos dias, dando márgen á que el público interpretára la suspension como abandono de aquellos trabajos en dicho punto, los cuales han de reportar un gran bien á nuestra ciudad, pues desembarazan notablemente de obstáculos el cauce del Oñar.

—Durante la primera decena del pasado mes de junio se han inscrito por el juzgado municipal de esta ciudad, los nacimientos siguientes:

Legítimos: Varones, 5.—Hembras, 6.—Total, 11.—Ilegítimos: Varones, ».—Hembras, ».—Total, ».—Total general, 11.

En igual período se han registrado las siguientes defunciones:

Varones: Solteros, 5.—Casados, 1.

—Viudos, 1.—Total, 7.—Hembras: —Solteras, 2.— Casadas, ».— Viudas, 3.—Total, 5.—Total general, 12.

—Los primeros aparatos ensayados por Mr. Emile Lavril, ingeniero civil, para el alumbrado de fábricas, estaciones, etc., han ofrecido notables resultados económicos. Este sistema suprime toda canalizacion; cada aparato produce en si mismo el gas y pueden colocarse en cualquier paraje. El nuevo gas es suceptible de aplicarse tambien al alumbrado de las poblaciones y de los grandes establecimientos públicos; no requiere ninguna instalacion preliminar y la luz obtenida es intensa sin molestar á la vista, y posee, segun aseguran, la gran ventaja de no descomponer los colores. Los aparatos son como los del gas comun, ligeramente modificados; el gas está exento de sulfuros, no es esplosible en ningun caso y no necesita mas precauciones que el alcohol ó el petróleo, tan generalizados hoy.

—La junta directiva de la *Exposicion regional gerundense*, en la reunion general que celebró el viérnes último, acordó, con el fin de facilitar los trabajos de organizacion, que la indicada junta se subdividiera en secciones, las cuales han quedado constituidas en esta forma:

Seccion de instalacion.—Don Mariano Rodriguez de Castro; don Bruno Barnoya; don Martin Sureda; don Tomás Carreras; don Manuel Almeda; don Estéban Muxach; don Joaquin Ametller; don Alfonso Gelabert; don Sálvio Camós y don Salvador Xifra.

Seccion de clasificacion de productos.—Don Leoncio Morata; don Felipe Lloret; don Francisco Viñas; don Cárlos Barraquer; don José Ramonacho; don Félix Pagés; don José Sabater y don Buenaventura Servitja.

Seccion encargada de promover la presentacion de productos.—Don Narciso Fages de Romá; don José O. Barrau; don Juan Planas; don Francisco de P. Franqueza; don Juan de la C. Majuelo; don Narciso Font y don Pablo Alsina.

Seccion de Gobierno.—Don Aberto de Quintanr; don Patricio Collado; Excmo. Sr. D. José Mollera de Calvet; don Pelegrin Calle; D. Francisco J. Rosés y D. Manuel Bellido.

Comision para la redaccion de catálogos.—D. Cárlos Barraquer; don Leoncio Morata; don Francisco Viñas y don Felipe Lloret.

En la expresada junta general se acordó asi mismo aprobar, como se aprobó, el Reglamento y programa de la Exposicion, el cual se está ya imprimiendo, y, segun nuestras noticias, se repartirá en la segunda quincena de este mes.

Creemos que no puede buenamente exigirse ni mas celo, ni mayor actividad.

—Conforme digimos en el número pasado, el mártes continuó el arrastre del puente de hierro del ferro-carril, sobre el Oñar, cuya operacion ha tenido que suspenderse por no ofrecer buen éxito, segun parece, á causa de la pintura que dificulta la rotacion de las ruedas impulsoras y cuyo inconveniente se dice que podrá salvarse, interponiendo entre las ruedas y el puente planchas de hierro limpio.

A personas por lo comun bien informadas, hemos oido asegurar el empeño que abrigan los ingenieros de la línea, de que por todo el presente mes pueda recorrer la locomotora el indicado puente.

—Ante ayer al anochecer se promovió en el puente de piedra, entre algunos trabajadores, un acalorado altercado, que terminó á puñetazo limpio. Afortunadamente acertó á pasar por aquel sitio el Sr. Alcalde, cuya presencia puso fin á la contienda, evitando que pasara á mayores.

—Hoy probablemente se verificará la recepcion del puente de hierro, que creemos se llamará de Sta. Clara, en cuyo acto el Ayuntamiento, antes de aceptarlo, dispondrá que tenga lugar la prueba de su resistencia, que consistirá en colocar en el pavimento del mismo 50.400 kilógramos de peso en barras de rails, que es el máximum calculado que puede sostener dicho puente.

—Se nos ha asegurado que se han circulado las órdenes oportunas para que por todo el dia de mañana se repartan cien bolas de extrignina entre los perros que discurran por las calles sin bozal.

—Hemos oido á algunos vecinos de esta ciudad, quejarse del retraso con que suelen recibir los telégramas que se expiden en Barcelona y otros puntos.

Como á veces este retraso consiste en la lentitud con que los ordenanzas de dichas oficinas llevan los pliegos á domicilio, creemos que lo que debieran hacer los interesados, es consignar en el recibo la hora exacta en que le son entregados, y de este modo el director de telégrafos en esta capital, á imitacion del de Barcelona, podria facilmente corregir estos retrasos que á veces llevan consigo graves perjuicios.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de la importante obra que acaba de dar á la estampa el reputado publicista don Fermin Avella, cuyo anuncio insertamos en el lugar correspondiente. La competencia de su autor en materias administrativas, como lo prueban multitud de obras que ha publicado con gran éxito y la acertada direccion que imprime á su antiguo y acreditado periódico *El Consuttor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales*, nos relevan de hacer mayores encómios del Sr. Avella, cuyos profundos conocimientos como abogado y como escritor administrativo, son bien conocidos del público.

—Se nos suplica la publicacion de las siguientes líneas:

Tuvimos la satisfaccion de aplaudir á la junta directiva del Centro Industrial y Mercantil de Gerona, cuando se interesó porque los mismos industriales y comerciantes de Gerona, se encargaren de la recaudacion de los consumos.

Pero ahora si, que estrañamos muchísimo, que la Junta del Centro Industrial y Mercantil no se haya interesado por los intereses de esta ciudad, esto es, que haya comportado, que los industriales encargados de la recaudacion de consumos, hayan subido los consumos á un precio mas de regular, cosa que estrañamos muchísimo.

Esperamos de los señores de la Junta directiva del Centro Industrial y Mercantil, que tendrán la amabilidad de empeñarse para salir airosos de que no sea perjudicado el comercio de Gerona, y la clase jornalera, en el aumento de derechos de consumos.

Correo de Madrid.

Correo del 9.

Por indicacion de la direccion general del Tesoro, y de acuerdo con el consejo de Estado, parece que se ha resuelto rebajar el tipo de las fianzas de los jefes actuales de caja de las administraciones económicas, fijándolas en 5, 10 y 15000 rs. segun las categorías.

—A principios de agosto regresará á España el señor duque de la Torre con objeto de pasar una temporada en Andalucía. La señora duquesa y sus hijos permanecerán entre tanto en Biarritz.

—Si, como parece indudable, pasa el Sr. Orovio al ministerio de Hacienda, puede decirse que entre dicho señor y el actual jefe de aquel departamento se verificará una permuta de destinos, toda vez que el Sr. Barzanallana pasará á ocupar el puesto de jefe de seccion que en el mencionado alto cuerpo desempeña el Sr. Orovio.

—Si es cierto, como dice un diario gaditano, que salió el vapor *Victoria de Manila* el 19 de junio para recoger de las islas Marianas los deportados políticos y traerlos á la Península, en breve pisarán el suelo de la pátria los que hayan sobrevivido á los rigores de aquel mortífero clima.

—El sábado proximo, á las seis de la mañana, saldrán de esta córte para Astúrias S. M. el Rey y A. R., deteniéndose dos noches en Leon y visitando despues á Oviedo, Gijon, Covadonga y el Ferrol, en el órden referido, debiendo hallarse el 25 en Santiago. Desde esté punto irán á Pontevedra y Vigo, para estar el 28 en la Coruña, de donde se trasladarán al Ferrol, volviendo á Gijon y continuando su viaje de regreso.

Acompañan á las personas reales los señores marqueses de Alcañices y de Nágera, condes de Sepúlveda y de Morphi, generales Echagüe y O'Riant y otros cuatro ayudantes, señora marquesa de Santa Cruz, y los caballerizos señores Pineda y conde de Fuente-Blanca.

—El miércoles se leerá en las Córtes el decreto suspendiendo las sesiones despues de haberse votado definitivamente los proyectos de ley que carecen de dicho requisito.

Correo del 10.

El ministro de la Gobernacion dejará terminado el arreglo del ministerio antes de salir para baños.

—Decíase esta tarde que el gobierno proyectaba un empréstito de cien millones de pesetas.

Ignoramos los grados de certeza de tal rumor.

Seccion Bibliográfica.

Acabamos de recibir el tomo 2.° de la novela de Paul de Kock, *El Amante tímido*, el cual se vende á 4 rs. el ejemplar en la librería del activo y conocido editor Sr. Manero.

—El número 366 del *Fomento de la Produccion Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente *Sumario.*—Regreso de la Comision de Madrid.—Sello de ventas.—Exámenes en el Colegio de Santo Tomás.—Gas instantáneo.—Fábrica de correas.—Primeras materias para papel.—Duracion de las noches.—La Moda Española ilustrada.—Los vinos españoles en Venezuela.—Demandas de deshaucio.—La Hacienda de España, VI.—La aspiracion nacional.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Provincias.

El sábado se fué á pique en uno de los muebles de Bilbao un gabarron con 128 sacos de garbanzos y 267 de habas, salvándose una tercera parte del cargamento.

—En un sembrado del término de Orihuela del tremedal (Teruel) ha aparecido el cadáver de un vecino que desde el mes de mayo faltaba de dicho pueblo. El juzgado de Albarracin entiende en el asunto.

—Segun vemos en los periódicos valencianos, en aquella capital se ha proclamado la libertad de ruletas, á juzgar por la continuacion de ese juego en establecimientos que todo el mundo ve.

—El 7 en Sevilla al pasar el tren correo descendente, por el ramal que enlaza la estacion del empalme con la de San Bernardo cogió á un niño de doce años que estaba en medio de la via, destrozándolo por completo.

—Ha desaparecido por completo la langosta en todo el distrito de Jaen, por efecto del cambio atmosférico en aquella zona.

—La junta general de Alava ha acordado, por 28 votos contra 13, nombrar una comision autorizándola para que, en union de la diputacion y la junta particular, gestione cerca del gobierno la aclaracion de algunos puntos sobre la interpretacion de la ley de 21 de julio de 1876.

FERRO CARRILES

DE BARCELONA Á GERONA Y VICE-VERSA.
Hora de entrada y salida de los trenes desde el 8 de mayo.

SALIDAS.

Primero: 4'38 mañana.-Segundo: 11'47 tarde.-Tercero, 4'2 idem.

ENTRADAS.

Primero: 9'46 mañana.-Segundo, 3'2 tarde.-Tercero, 7'6 idem.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO de HOY.—San Anacleto, papa y mr. y Sta Mirope mr.
SANTO de MAÑANA.—San Buenaventura, cardenal.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 10.—El actual ministerio de Hacienda parece que irá al Consejo de Estado.

Algunos altos jefes de dicho ministerio parece que dimitirán despues del nombramieto del Sr. Orovio.

—En el debate político que querian intentar los centralistas en el Congreso debia declarar el Conde de Xiquena en nombre de los moderados históricos que apoyarian estos un gabinete Posada Herrera.

—*La Gaceta* publica una real órden habilitando á Somorrostro para el embarque de Minerales, y algunas disposiciones de Guerra y Gracia y Justicia.

—En el Congreso se sincera el señor Rico de los cargos que le habia dirigido el señor Echegaray. Censura el estravío de cupones, de bonos pignorados y la equivocacion en una sola partida, de 48 millones de escudos. Añade que se han perdido varias facturas, sumarios y multitud de documentos interesantes durante la época que fué ministro el señor Echegaray.

Mientras el señor Echegaray dijo vivia modestamente, los subordinados gastaban lujosos trenes cuyas ruedas arrojaban lodo al rostro de S. S.

Madrid 10.—La doble sesion del Congreso comenzó á las 8 de la mañana y ha terminado á las siete de la tarde.

Los Sres. Rico, Candau y Camacho, contestaron al señor Echegaray resultando excepciones honrosa respecto á la honradez del exministro radical.

El señor Camacho continuará mañana y despues de rectificar el Sr. Echegaray se suspenderán las sesiones de las Córtes.

El señor Elduayen entrará de Gobernador en el Banco, el señor Gisbert de subsecretario en Gobernacion, y el señor Alzugaray de fiscal en el Tribunal Supremo.

Gerona: Imp. de La Lucha.

Anúncios.